



Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Depto. Enfermedades Transmisibles

ETS/ NDC/ JHG/ SSR/ CGC/ PCC/ APO/ esr



02

CIRCULAR B21/ N° _____ /

SANTIAGO, 13 SEP 2021

**INSTRUYE IMPLEMENTAR TAMIZAJE DE HEPATITIS B
EN LA EMBARAZADA EN EL PRIMER CONTROL PRENATAL**

Antecedentes

La hepatitis B (HB) durante el embarazo tiene implicancias para el binomio madre-hijo, debido a las consecuencias que tiene el embarazo en el curso de la enfermedad y principalmente en el riesgo de transmisión de la infección al recién nacido. En Chile, hace más de 8 años se encuentra disponible la profilaxis de prevención de transmisión vertical (TV), considerada una estrategia de gran impacto a nivel mundial. La efectividad de la inmunoprofilaxis es mayor al 95%, evitando en el transcurso del tiempo la evolución de esta infección hacia enfermedades hepáticas, cirrosis, cáncer hepático, trasplante o muerte.

La profilaxis de TV consiste en la administración al recién nacido de la vacuna anti HB y la inmunoglobulina específica para HB (IGHB).

A partir del año 2005 se vacuna contra la HB a todos los lactantes de 2, 4, 6 y 18 meses y desde el 2019, el Programa Nacional de Inmunización (PNI) inició la vacunación a los recién nacidos, según las recomendaciones internacionales y especificados en los "Lineamientos Técnicos operativos: vacuna contra el virus Hepatitis B en el recién nacido". En esta estrategia se define como una tercera etapa de implementación, el screening universal de HB a la embarazada.

Debido a la necesidad de realizar una búsqueda activa para prevenir la transmisión vertical de este virus, es que el Ministerio de Salud ha implementado el tamizaje universal a toda embarazada en el primer control prenatal, en la Atención Primaria de Salud, a partir del mes de agosto del presente año. Esta estrategia se encuentra financiada por FONASA.

Justificación:

1. Es posible cortar la cadena de transmisión vertical de la HB al identificar a las embarazadas con esta infección y administrar la respectiva profilaxis al recién nacido.
2. Siendo la hepatitis B una enfermedad de transmisión sexual, existe un alto riesgo de aumento de transmisión por esta vía debido a las bajas tasas de uso de condón en la población chilena, lo que en consecuencia podría aumentar el número de embarazadas con Hepatitis B.

3. En cumplimiento de Código Sanitario, el Libro I de la protección Materno Infantil se explicita en el artículo 16 que “Toda mujer, durante el embarazo y hasta el sexto mes del nacimiento del hijo, y el niño, tendrán derecho a la protección y vigilancia del Estado por intermedio de la institución que correspondan. La tuición del Estado comprenderá la higiene y asistencia social, tanto de la madre como del hijo.”
4. En la Estrategia Nacional de Salud (ENS), dentro de los objetivos estratégicos: “Mantener logros alcanzados en el control o eliminación de las Enfermedades Transmisibles”, está definida como meta “Mantener o disminuir la transmisión vertical en hijos de mujeres detectadas con virus de hepatitis B”, cuya meta propuesta es que el 80% de las mujeres embarazadas sean estudiadas para VHB para el año 2020.
5. La Organización Mundial de la Salud (OMS/OPS) ha instalado el problema a través del “Marco para la eliminación de la Transmisión materno-infantil del VIH, la sífilis, la hepatitis y la enfermedad de Chagas”, donde hace un llamado a los estados miembros a enfrentar la infección de Hepatitis B, donde uno de los objetivos programáticos es aumentar la cobertura con pruebas para la detección del AgsHB en embarazadas igual o mayor al 80%.
6. Es una Enfermedad de Notificación Obligatoria (ENO) de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N°7, de 201,9 del Ministerio de Salud, que aprueba el reglamento sobre notificación de enfermedades transmisibles de declaración obligatoria y su vigilancia, y la Circular B51N°13/2017 de Vigilancia Epidemiológica.

Tamizaje del virus de Hepatitis B en la embarazada:

En el primer control prenatal, se ofrecerá a la mujer embarazada el examen de detección de la Hepatitis B, explicándole el procedimiento y la relevancia del diagnóstico temprano para ella y su hijo.

En caso de que la mujer embarazada consienta la realización del examen, el tamizaje se realizará con la toma de muestra para el examen de antígeno de superficie de Hepatitis B (HBsAg) en la Atención Primaria de Salud. Se debe enviar la muestra al establecimiento de referencia, Hospital Regional o institución que determine la red.

En caso de que el resultado sea positivo, por normativa vigente, se debe enviar una muestra al Instituto de Salud Pública (ISP), quién realizará la confirmación de la presencia o ausencia de la infección.

Los resultados se deben entregar con la confirmación del ISP. En casos excepcionales, como la atención de la mujer en el parto, se puede entregar el resultado y efectuar profilaxis de TV.

Se encuentra disponible en la “Agenda de la mujer gestante”, el recuadro para registrar el examen y su resultado. Además, debe quedar registrado en el Sistema de Registro Estadístico Mensual (REM).

No se realizará el examen si la gestante se opone a ello.

Exámenes

Antígeno de superficie	Tamizaje Hepatitis B				
	Fecha de solicitud de examen	Fecha de recepción informe	Resultado		Fecha confirmación diagnóstica
			Positivo	Negativo	

Manejo de la embarazada con Hepatitis B positivo:

Con el diagnóstico confirmado, se debe derivar a especialista dentro de los plazos establecidos en las GES para realizar la evaluación inicial.

El médico tratante debe realizar notificación de vigilancia epidemiológica.

De ser necesario, entre las 24-28 semanas se debe evaluar carga viral, así como otros exámenes pertinentes para definir manejo clínico en el uso de antivirales.

No se debe cambiar la vía de parto.

Profilaxis de Transmisión vertical del Recién Nacido:

1. A todos los recién nacidos se debe administrar vacuna pediátrica anti HB 10 mcg IM, según lineamientos técnicos del PNI, en el momento de nacimiento.
En el caso de hijos de madre HB positivo, la vacuna se debe administrar antes de las 12 horas de vida.
2. Administrar IGHB 0.5mL IM por una vez, en otro sitio de punción, antes de las 12 horas de vida, a los recién nacidos hijos de madre hepatitis B positivo.

Las IGHB se solicitan a la SEREMI de Salud regional, accesible para el sistema público y privado, por lo que debe existir un flujo de información para la entrega expedita de los frascos requeridos, responsabilidad del gestor de la red en coordinación con la SEREMI.

Se debe registrar en la Plataforma del Sistema REM, además del Registro Nacional de Inmunización (RNI).

Manejo de la madre y el niño post parto:

- Continuar con la vacunación habitual según el calendario del PNI (2, 4, 6 y 18 meses).
- Si se administra la profilaxis de prevención de TV-HB, no se suspende la lactancia materna.
- El hijo madre HB positiva debe ser controlado en infectología o pediatría según lo definido por la red, durante el primer año de vida.

Sin otro particular, solicitando dar la más amplia difusión a las instancias involucradas, les saluda cordialmente,


DR. ALBERTO DOUGNAC LABATUT
SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES


DRA. PAULA DAZA NARBONA
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Distribución:

- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Subsecretaría de la Niñez
- Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género
- Secretarías Regionales Ministeriales de Salud del país
- Directores Servicios de Salud del país
- Director Fondo Nacional de Salud
- Director Instituto de Salud Pública
- Directora Nacional de Matronería - MINSAL
- Sociedad Chilena de Gastroenterología
- Sociedad Chilena de Pediatría
- Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología
- Colegio de Matronas y Matrones de Chile
- Asociación Chilena de Hepatología
- División de Prevención y Control de Enfermedades
- División de Planificación Sanitaria
- División de Gestión de Red Asistencial
- División de Atención Primaria
- Departamento de Inmunizaciones
- Departamento Ciclo Vital – Programa de la Mujer
- Programa de Hepatitis B y C - MINSAL
- Departamento de Enfermedades Transmisibles
- Oficina de Partes y Archivo